



Puyo, julio de 2024

INVITACIÓN

CUMBRE INTERNACIONAL POR EL YASUNÍ: UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA FRENAR LA CRISIS CLIMÁTICA A UN AÑO DE LA CONSULTA POPULAR

Hermanos y hermanas:

Los Waorani, junto a nuestros hermanos Tagaeri y Taromenane, somos pueblos indígenas en Aislamiento y Contacto inicial - PIACI, representados por nuestra máxima instancia legal y legítima, la Nacionalidad Waorani del Ecuador - NAWE, reconocida legalmente por el Estado ecuatoriano en el año 2009.

La NAWE representa a 87 comunidades Waorani distribuidas en las provincias de Pastaza, Orellana y Napo, en la Amazonía ecuatoriana, en un territorio ancestral de 678.220 hectáreas tituladas por el Estado y 1.321.780 en proceso de reconocimiento, siendo el área total de 2.000.000 de hectáreas, dentro del cual se encuentra el Parque Nacional Yasuní.

En el mes de mayo de 2023, la Corte Constitucional del Ecuador aprobó la ejecución de la Consulta Popular a nivel nacional con la pregunta: “¿Está usted de acuerdo en que el gobierno ecuatoriano mantenga el crudo del ITT, conocido como bloque 43 (ubicado dentro del Yasuní), indefinidamente en el subsuelo?”.

Considerando que el Parque Nacional Yasuní es nuestro territorio ancestral y que somos un pueblo que fuimos obligados al contacto hace 6 décadas debido al ingreso de las empresas petroleras en nuestros territorios y que hemos sentido directamente el impacto de estas actividades extractivistas, en el marco de la Consulta Popular por el Yasuní, la NAWE realizó un trabajo de incidencia territorial, nacional e internacional en defensa del territorio Waorani, mediante la promoción de la campaña por el "Sí". Esta campaña contribuyó a visibilizar la afectación ambiental y social en la que vive la nacionalidad Waorani debido a las afectaciones causadas por la industria petrolera y otras actividades.

De esta forma, en un contexto donde las afectaciones y amenazas avanzan en nuestros territorios llevando a la región amazónica a un peligroso punto de no retorno, en la consulta popular desarrollada en el mes de agosto del 2023, con el 58,95% de votos, los ecuatorianos decidieron dejar bajo tierra el petróleo del Yasuní, representando un hito histórico a nivel regional y global, que obliga a todos, instituciones estatales, empresas públicas y privadas, ONGs y organismos internacionales a definir acciones urgentes para actuar en un proceso post-extractivista y generar propuestas sustentables que sostengan las formas de vida en este territorio megadiverso.

Sin embargo, el 23 de enero de 2024, el actual presidente de Ecuador, Daniel Noboa, quien durante su campaña política dijo estar de acuerdo con la protección del Yasuní, planteó una posible moratoria para el cierre de las actividades extractivas en el Parque Nacional por hasta un año adicional, a pesar de que la Corte Constitucional estableciera que el plazo para detener la extracción petrolera fuera en agosto de este año.

Ante estos pronunciamientos y las varias acciones que se vienen desarrollando por el gobierno y varios actores sociales en el marco de la Consulta Popular del Yasuní y, frente a la realidad histórica de nuestro pueblo, la NAWE y toda su estructura organizativa a través de resolución acordada en la Asamblea Extraordinaria desarrollada en el mes de enero de 2024, en unidad decidió:



- Declarar el Estado de Emergencia en todo el Territorio de la Nacionalidad Waorani del Ecuador (EMERGENCIA TERRITORIAL WAORANI).
- Impulsar acciones legales pertinentes contra el Estado ecuatoriano en instancias nacionales e internacionales para que se respete la voluntad popular de proteger el Yasuní.
- Liderar la vocería e incidencia a nivel nacional e internacional en lo concerniente a la protección, defensa y trabajo por el Yasuní, como la organización de máxima representación de la Nacionalidad Waorani del Ecuador y dueños de este territorio megadiverso.

En este contexto, desde la NAWE, preocupados por nuestro futuro y cumpliendo el mandato de nuestras bases y en el marco del ejercicio de la autodeterminación y gobernanza propia, y como dueños ancestrales que habitamos y protegemos el Yasuní, convocamos a las organizaciones sociales, organismos internacionales de derechos humanos y de la naturaleza y a todo actor preocupado por el futuro de la humanidad, a participar en la:

CUMBRE INTERNACIONAL POR EL YASUNÍ: UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA FRENAR LA CRISIS CLIMÁTICA A UN AÑO DE LA CONSULTA POPULAR

Que se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de agosto en la ciudad de Puyo, Pastaza, Ecuador, con el objetivo de desarrollar un Plan de Acción Post Consulta Popular. Este plan incluirá la definición de acciones integrales para el **cumplimiento efectivo y participativo de la decisión popular por el Yasuní** y la construcción de **modelos de desarrollo alternativos post extractivismo** para la protección del Yasuní y de la vida de los pueblos que en ella habitan, como un precedente internacional y referente de acción global frente a la crisis climática, vinculada a la agenda regional amazónica rumbo a la COP30, construyendo de esta forma una agenda que va más allá de dejar la dependencia de los combustibles fósiles y busca garantizar la vida plena de los que habitamos y protegemos la biodiversidad del planeta.

Este encuentro es un esfuerzo para:

- Conmemorar un año de la Consulta Popular, exigir el cumplimiento inmediato del dictamen de la Corte Constitucional y demandar que la Nacionalidad Waorani y Pueblos Indígenas que habitan en el Yasuní, sean considerados parte del Comité de Ejecución de la Voluntad Popular Yasuní, en coordinación con su gobernanza y estructura organizativa.
- Discutir y construir propuestas alternativas de desarrollo para la sostenibilidad ambiental, social y económica del Yasuní y sus habitantes, posicionándose como un precedente internacional.
- Generar acciones contra la crisis climática, impulsando la lucha por la eliminación de los combustibles fósiles en la Amazonía.
- Potenciar acciones en defensa de los derechos de los PIACI (Waorani, Tagaeri, Taromenane).

**Los Waorani nos resistimos a desaparecer.
Juntos podemos construir un mundo del tamaño de nuestros sueños.**

Consejo de Gobierno de la NAWE